



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS N° 63 / 2025

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Festín de sabores” (TRA-FHyCS-MEY S-N° 6702 /2025) y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. Romina Rossi, docente del Departamento de Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Lic. Romina Rossi (Directora del proyecto), est. Aldana Rocío Soto Díaz (co-directora del proyecto), docentes y estudiantes de las carreras de Turismo , sede Comodoro Rivadavia, personal del Ente Mixto Comodoro Turismo: jefa de despacho, auxiliar de despacho, auxiliar de administración, becarios de la Dirección General de Turismo (DGT), personal de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, Departamento de Calidad e a Innovación Turística.

Que la propuesta tiene como objetivos: brindar un espacio de aprendizaje destinado a alumnos de Tecnicatura y Licenciatura en Turismo con el fin de adquirir práctica con “público real” fuera del ámbito áulico; fortalecer técnicas y estrategias, con el fin de complementar la formación profesional de cada estudiante; generar alianzas estratégicas de intercambio mutuo entre instituciones implicadas; relacionar contenidos articulados en el marco de la cátedra Práctica Profesional II, como habilidades interpersonales y oratoria, recolección de datos, registro de insumos para la etapa de Relevamiento y Demanda del Programa de cátedra.

Que se desarrollará desde el 27 de marzo hasta el 30 de abril de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de la Tecnicatura y Licenciatura en Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Festín de sabores”, presentado y dirigido por la Lic. Romina Rossi, a realizarse desde el 27 de marzo hasta el 30 de abril de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Lic. Romina Rossi (Directora del proyecto), est. Aldana Rocío Soto Díaz (co-directora del proyecto), docentes y estudiantes de las carreras de Turismo , sede Comodoro Rivadavia, personal del Ente Mixto Comodoro Turismo: jefa de despacho, auxiliar de despacho, auxiliar de administración, becarios de la Dirección General de Turismo (DGT), personal de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, Departamento de Calidad e a Innovación Turística.

Art. 3º) Encomendar a la Lic. Romina Rossi, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

l.m.o

Firmado digitalmente por:

Lic. René Oscar Silvera, Secretario de Extensión

Mg. Susana Laura Vidoz, Decana

Hoja de autorizaciones